



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE DECIDE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN FORMULADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE RUTH URREGO HOYOS RESPECTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EL 21 DE MAYO DE 2021, EN LA ACCIÓN DE TUTELA POR ELLA IMPETRADA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, CON OCASIÓN DE LA DECISIÓN PROFERIDA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL NO. 2007-00149, EN LA CUAL DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2020 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS NO. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA SALVAGUARDA PROMOVIDA, MEDIANTE APODERADA JUDICIAL, POR RUTH URREGO HOYOS CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, CON OCASIÓN DE LA DECISIÓN PROFERIDA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS COMO TERCEROS CON INTERÉS EN EL PRESENTE ASUNTO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL NO. 2007-00149. **RAD. NO. 11001020400020200091301 ATC764-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LOS INTERVINIENTES.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 08 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

